



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
VISTO cp@monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



26 de agosto de 2022 Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Que a través del Decreto 1439/2020 queda conformada la Junta Evaluadora de esta Municipalidad de Monte la cual tiene a su cargo la examinación de personas con discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos que conforma esta Junta se encuentra cubierto por un profesional médico, indispensable para la evaluación de los interesados en obtener el respectivo certificado que acredite tanto su situación de discapacidad como el entorno de su grupo familiar, efectuando el correspondiente informe que corresponda en cada caso,

Que para lograr el pleno funcionamiento de esta Junta resulta necesario la designación de una profesional suplente a este cargo el cual podrá actuar ante la ausencia de su titular ante cualquier eventualidad que pudiera surgirle,

Que la Dirección en Políticas de Discapacidad ante esta eventualidad contactó a la Neuropediatra, Dra. SABRINA VAMPA, la cual se encuentra dispuesta a asumir esta responsabilidad

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la profesional Dra. VAMPA SABRINA, DNI. 28.768.559, M.P. 116.348, como Profesional Médico suplente para conformar la Junta Evaluadora de esta Municipalidad a cargo de la examinación de personas con discapacidad, la cual actuará en casos en que el titular de este cargo que fuera designado por Decreto Municipal 1.439/2020 se encuentre ausente por cualquier eventualidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.646

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte